

Nº Expediente 55/2024

Habiendo concluido, el 15 de mayo de 2024, el plazo de presentación de la documentación para el proceso de renovación de los miembros que integran la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera establecido en el art. 18.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, habiendo sido objeto de revisión la misma.

En virtud del nombramiento efectuado por el Sr. Alcalde, por resolución nº 541 de 17 de junio de 2023, como Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera y en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera, con fecha 23-05-2024, adoptó la siguiente resolución:

“PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el listado de **Entidades Ciudadanas admitidas** al proceso de elección de Vocales para la constitución de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera que a continuación se relacionan y pertenecientes a los grupos que así mismo se señalan:

ENTIDAD	CATEGORIA
A.VV. "Unidad" de Bellavista	Asociación de vecinos
A.VV. Heliópolis "Las Siete Calles"	Asociación de vecinos
A.VV. Bermejales 2000	Asociación de vecinos
A.VV. " Los Andes "	Asociación de vecinos
A.VV. Jardines de Atenea	Asociación de vecinos
A.VV. Pedro Salvador	Asociación de vecinos
A.VV. Puerto de Sevilla	Asociación de vecinos
Asociación Foro de Heliópolis	Asociación de vecinos
A.VV. La Salud	Asociación de vecinos
AMPA Claret	AMPA
AFA Europa del CEIP Marie Curie	AMPA
AMPA PINEDAPA del CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos	AMPA
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Asociación de mujeres
Unión Deportiva Bellavista	Entidades deportivas
Club Deportivo Payasos Crouss	Entidades deportivas
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales – ACOPROBER	Asociación de comerciantes y/o profesionales
Federación Sevilla Comercio Vivo	Asociación de comerciantes y/o profesionales
Asociación Cultura y Música Bellavista	Otras entidades ciudadanas
Asociación No Camines Baila	Otras entidades ciudadanas
Federación del Ateneo Cultural de Bellavista	Otras entidades ciudadanas
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Otras entidades ciudadanas
Asociación Donantes de Sangre, Tejidos y Organos de Sevilla	Otras entidades ciudadanas
Asociación Parque Vivo Del Guadaira	Otras entidades ciudadanas

Código Seguro De Verificación	PdIAWb3JegsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/05/2024 11:57:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PdIAWb3JegsvwzkZJ99w/w==		




SEGUNDO.- Apertura de **período de subsanación de errores del 24 al 31 de mayo**, ambos inclusive, para las entidades ciudadanas que a continuación se relacionan y pertenecientes a los grupos que así mismo se señalan:

ENTIDAD	CATEGORIA	ERROR A SUBSANAR
A.VV. Elcano	Asociación de vecinos	Suplente no se encuentra inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes.
AMPA Torre de Babel del CEIP La Raza	AMPA	Titular no se encuentra inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes.
Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos de Bellavista	Asociación de comerciantes y/o profesionales	Titular y suplente no se encuentran inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes.
Federación de Autónomos del Comercio de Andalucía-FACOAN	Asociación de comerciantes y/o profesionales	Titular no se encuentra inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes.
Asociación Pasacalles Bellavista	Otras entidades ciudadanas	La solicitud de participación no está firmada por la persona que consta como representante legal de la entidad en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas”

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Código Seguro De Verificación	PdIAWb3JegsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/05/2024 11:57:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PdIAWb3JegsvwzkZJ99w/w==			